

Versión: 2
Fecha: 01-06-2017
Página 1 de 8

TRD: 100-02

ACTA No. 100 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:10 horas, del once (11) de julio de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidio el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 098 del 09 de julio del 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 098 del 09 de julio de 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones. Si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Carlos Arturo Villa Luna, asunto: Conforme al asunto en mención, me permito presentar mediante proposición la invitación de la Escuela Pública Superior de Administración Pública, ESAP, para llevar a cabo un curso de Hacienda Pública dirigido exclusivamente a los señores Concejales del Municipio de Yumbo, Valle del Cauca, de la siguiente manera: lugar: auditorio del Concejo del municipio de Yumbo, fechas: 14, 15, 21 y 22 de julio de 2017, hora: de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. intensidad horaria: 40 horas, inscripciones abiertas, correo: altogobiernovalle@esap.edu.co

El presidente dice: si los Concejales creen que esta capacitación es importante, la proposición está sobre la mesa, se pone en consideración.





Versión: 2
Fecha: 01-06-2017
Página 2 de 8

TRD: 100-02

El secretario informa que es aprobada.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: primero quería frente a la proposición que usted acaba de leer que es bien importante en el sentido de que nos da esa oportunidad de conocer un poco más sobre los temas de Hacienda, si es importante debemos de revisar el tema de las sesiones del Concejo, entonces debe haber una proposición de cambio horario de las sesiones ordinarias del Concejo, o hablar con ellos para que se inicie a las 9 de la mañana, por otro lado señor presidente he sido muy insistente en el tema del cronograma General de actividades del año 2017 de parte de la Secretaría de Educación recordemos que hubo el paro de maestros y que se debía de haber hecho un nuevo cronograma, los docentes salieron a vacaciones el 5 de julio porque no hubo cronograma por eso es bueno volver a reiterar de que de que se requiere cronograma General de actividades que de la normalidad en la parte académica en las diversas instituciones educativas de nuestro municipio, por otro lado aquí yo veo se va a realizar el tema de los proyectos productivos, este tema hay que revisarlo muy bien, personalmente soy de los que digo que hay sacarle provecho a lo que somos a nuestro contexto, aquí hemos dicho que nuestra educación debe ser contextualizada, algo que debemos implementar es la política pública que tenga que ver no con darle a la persona las cosas, sino que las personas hay que enseñarles a pescar y no darle el pescado, debemos tener cadenas productivas en nuestro municipio, como lo hemos venido planteando, por eso me parece que esos programas se tienen que mirar muy bien para que no terminen en asistencialismo y se conviertan más bien en la solución estructural de los problemas reales de nuestro pueblo, es bueno que el municipio comience no a pensar ya como programa de desarrollo económico sino a pensar en la secretaría de desarrollo económico que elevaría esa oportunidad y le daría la oportunidad para que la gente nuestra de verdad a través de la política pública tenga la oportunidad de generar ingresos de la mejor manera en el

El Presidente dice: quiero hacer claridad sobre algo, el día que se hizo la presentación de Yumbo Como Vamos, el joven que está haciendo la presentación habló de cuatro mil y pico de industrias hoy el Concejal habla de 2000, señor secretario necesito un favor que envíe oficio a la Secretaría de Hacienda para que nos digan en realidad cuantas industrias, fábricas hay en nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: que Hacienda nos clasifique exactamente, que nos hable las grandes empresas, empresas de 1000 o más trabajadores de 500 trabajadores, que las clasifique también con su patrimonio.

El presidente dice: tenga en cuenta señor secretario la adición que hace el Concejal Jorge Valencia para dirigir el oficio a la Secretaría de Hacienda.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: quisiera que través de la mesa directiva se invitara al comandante de la estación de policía Yumbo y el distrito quinto para que nos dé un informe acerca de cómo va el tema de la seguridad en lo que va corrido del año, notoriamente ha mejorado en los homicidios pero frecuentemente estamos recibiendo como Concejales de parte de la policía nacional un informe semanal, pero debido a esta buena gestión de parte de la mesa directiva de transmitir a través de Internet por Facebook las sesiones del Concejo municipal en vivo es bueno que también no solamente las persona se ocupen de criticar la seguridad Municipio de Yumbo, nosotros sabemos que la seguridad en Yumbo ha mejorado pero son las autoridades las que deben presentar ese informe, de la misma manera también señor presidente que se convoqué al secretario de paz y convivencia porque ellos tienen otra información y me imagino que también van a tener información acerca de la comisaría de familia, de la misma manera a la fiscalía, que también tiene que ver con el CTI y la policía de la SIJIN, eso para que?, como se lo manifiesto aquí no solamente se deben de llamar las autoridades para darle garrote como se dice, aquí también hay que hacer un llamado para darles un reconocimiento, porque sabemos que unidamente entre las autoridades competentes se ha mejorado mucho la seguridad de la municipalidad, entonces a través de la mesa directiva le reitero señor Presidente que como su señoría ordene que en una sesión plenaria nos brinde ese informe.

El presidente dice: en nombre del Concejo se le envió un oficio al comandante de la policía metropolitana Hugo Casas agradeciendo la buena labor que viene desempeñando







Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3	de 8

TRD: 100-02

las unidades de la policía en el municipio de Yumbo en cabeza del Mayor Javier Duarte, pero vamos a solicitarle al señor comandante de estación a través de una invitación para que se haga presente aquí, la verdad es que en cuanto a homicidios la seguridad ha mejorado, lastimosamente el último homicidio que se presentó fue con el hijo de una persona que presta los servicios de aseo aquí en el Concejo, vamos a hacer el oficio para que venga el comandante de la estación o el mayor de policía.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: se han presentado accidentes por fallas mecánicas vehículos que cargan madera para Cartón Colombia, son vehículos que sobrepasan el tonelaje permitido, pero en estos momentos no hay un control para dichos vehículos, yo solicito la buena gestión q hecho la doctora Ingrid que de alguna u otra manera busqué el control para dichos vehículos que están exagerando en su tonelaje, señor secretario para que se oficie a la doctora Ingrid y haga unos controles rigurosos ha dicho vehículos, hacer control sobre el tonelaje, documentación y revisión tecno mecánica. El presidente dice: primero que todo hay que tener en cuenta que no hay una manera entre la tala y el cargue que usted menciona del tonelaje no hay como medirlo, de la única manera sería poner funcionarios de tránsito con la venía Smurfit Cartón de Colombia cuando los pesan, de lo contrario un guarda le queda difícil controlar el peso, lo otro los guardas deben de limitarse el tecno mecánico y que el seguro este al día.

El Concejal John Jairo Rengifo y dice: la revisión se puede ser visual, estado de llantas, muchas cosas que el agente de tránsito puede verificar en el cual se debe cumplir unos requerimientos para que el vehículo pueda transitar.

El presidente dice: hay cosas que se pueden verificar pero mecánicamente es difícil, por eso se debe exigir donde se entregan el tecno mecánico sean empresas idóneas y autorizadas por el estado, de todas formas hay que hacer el oficio a la Secretaría de Tránsito señor secretario con la petición que hace el Concejal John Jairo Rengifo.

Tiene la palabra el señor Javier Murcia Vargas con el tema funciones, deberes y derechos de las veeduría ciudadanas y dice: muy buenos días para la honorable corporación del Concejo del Municipio de Yumbo y para las personas asistentes a esta sesión de Concejo citada por esta corporación, primero voy a iniciar mi intervención solicitando que si esto se está haciendo la transmisión por el Facebook también se incluya esta participación ciudadana, mi nombre es Javier Murcia Vargas soy el presidente de la veeduría ciudadana paso de vencedores, soy el representante legal, quiero manifestarles que una veeduría es un mecanismo de participación democrático y de representación de ciudadanos que mediante la organización comunitaria le permite ejercer la vigilancia sobre la gestión pública respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas y organizaciones no gubernamentales, en el municipio de Yumbo se viene realizando una práctica desde hace ya varios meses, cuando nosotros constituimos la veeduría ciudadana se hizo una selección de ciudadanos que cumplieron con la norma y la constitución y con todo lo que compete a una veeduría ciudadana, entre ellas el ejercicio correcto tal como lo estipula la normatividad de las veedurías ciudadanas, se vienen haciendo comentarios que realmente lo que hacen es dañar la imagen de un grupo de personas que se han dedicado a este trabajo, a hacer denuncias, a formalizarlas en las en las instituciones del Estado, se viene cuestionando que integrantes de la veeduría ciudadana son las personas que están distribuyendo panfletos en el municipio de Yumbo, la autodefensas Gaitánistas y se cuestiona a y se dice que miembros de esta veeduría son las personas que están ejerciendo ese trabajo, quiero manifestarles públicamente que si por parte del presidente me doy cuenta que alguno de los representantes de esta veeduría está haciendo ese tipo de actividad para desmejorar la imagen o para crear una conmoción interna en el municipio de Yumbo será expulsado de la veeduría y no podrá ser parte, también se vienen haciendo comentarios que el presidente de la veeduría ha recibido \$1,000,000,000 para que se quede callado, ya ha ido donde el alcalde para que el alcalde le de puestos, quiero manifestarles señores públicamente, se lo digo que el honorable Concejal John Jairo Santamaría nos mandó a llamar una vez a su despacho para preguntarnos qué era lo que nosotros queríamos en representación del Alcalde y se lo manifesté públicamente que no queríamos absolutamente nada ni que íbamos a que nos regalara nada, porque ese es el coraje y el talante de Jair Murcia y del compañero Ramiro Muñoz que fuimos la personas que asistimos a ese despacho, en tal virtud se han venido haciendo comentarios por parte del honorable Concejal Carlos Arturo Villa lanzando toda clase de improperios en contra de







Versión: 2
Fecha: 01-06-2017
Página 4 de 8

TRD: 100-02

los integrantes de la veeduría presuntamente haciendo comentarios de que son ellos los que están haciendo este tipo de daño al municipio de Yumbo, quiero manifestarles que le hemos solicitado a la Fiscalía General de la República de Colombia la investigación, que se abra investigación a estos ciudadanos pero a la vez le he solicitado que se investigue al Concejal Carlos Arturo Villa por su comportamiento en una corporación como esta, una persona como estas es mal ejemplo para la Ciudadanía del municipio de Yumbo, como sale a un escenario de estos a decir que se les va a aparecer el diablo a los veedores ciudadanos o a los ciudadanos que ejercen el derecho constitucional a denunciar, nosotros elevaremos también una petición ante la comisión internacional de derechos humanos para que se proteja la vida, honra y bienes de estos ciudadanos y la mía en particular, porque quiero manifestarles señores Concejales que a mí de lo único que me da miedo es dejar de creer en Dios y de otro otra cosa que me da miedo es que algún día me llegue a dar miedo. el hecho de que me digan en la calle es que a vos te van a matar o te van a asesinar porque estás haciendo denuncias eso me tiene sin cuidado porque yo también soy un ciudadano así como cualquiera de ustedes, que he hecho méritos y esfuerzos para llegar donde estoy, para poder alcanzar el conocimiento que Dios me ha dado y tengo derecho así como lo tienen ustedes cada día a mejorar mis condiciones de vida y las de mi familia, entonces desde esta veeduría le solicitamos muy respetuosamente al señor presidente del Concejo honorable Concejal Carlos Arturo Villa se sirva explicar con nombres propios quiénes son las personas que están haciendo este trabajo de regar panfletos en el municipio de Yumbo, segundo que en tal sentido esta veeduría elevara queja ante la comisión internacional de derechos humanos como ya lo reitere para que se proteja la vida de estos ciudadanos, porque en el municipio de Yumbo las personas que se atreven a denunciar en años pasados han sido víctimas de amenazas de muerte y en algunos casos han sido víctimas de asesinato en el municipio de Yumbo, entonces yo no veo por qué se le tenga que coartar un derecho constitucional a un grupo de ciudadanos que valerosamente han decidido ejercer el control político en el municipio de Yumbo y nosotros hemos tomado este ejercicio porque en el Concejo de Yumbo no existe una oposición y si la existe es una oposición en la sombra, que no le permite hacer un control verdaderamente eficiente que garantice a la ciudadanía del municipio de Yumbo que si se está haciendo un verdadero control ciudadano a la gestión pública del municipio de Yumbo de todas maneras les quedo muy agradecidos y quiero que una copia de estas le sea allegada a la oficina de la veeduría que nosotros estaremos haciéndole llegar el oficio para que sea una prueba adjunta a la que ya tenemos para enviar a la fiscalía y para enviarla a la Comisión internacional de derechos humanos, muchas gracias.

El presidente dice: primero que todo quiero decirle que aquí y en la emisora yo resalte lo que usted había hecho, porque usted coloca su firma, su nombre y su cédula en la denuncia, pero hay personas y jamás se nombró como lo que usted afirma ahora de veedurías, aquí no se ha mencionado veedurías, personas que se amparan en el anonimato, y resalte lo que usted ha hecho, pero nunca se habló de los veedores, de modo que no puede venir usted a decir que se está atacando a los veedores, ahí está las grabaciones y yo dije en su momento, que no lo puedo negar porque aquí quedo grabado, que esos personajes anónimos que crea la cizaña y el odio en el municipio de Yumbo el día menos pensado se le va aparecer el diablo si yo lo dije, y no me voy a retratar porque lo dije, pero jamás usted puede decir que uno se ha ido contra usted, o que se ha dicho que hay, no, yo resalte y lo resalte en la emisora y lo dije aquí porque dije eso es tener valor civil, porque es que usted puede denunciar a todo el mundo, nadie esté exento de que lo demanden, eso no se lo impide nadie, una cosa es demandar, otra cosa es probar, otra cosa es condenar, son cosas muy diferentes y a mí me parece que lo que usted está haciendo como Jair Murcia está bien hecho, pero no diga que el presidente ha dicho que los veedores, no, de modo que yo vuelvo y exalto la labor que usted viene haciendo de venir y pararse aquí, porque eso es tener gallardía, eso es tener valor civil, eso es demostrar sentido de pertenencia por el municipio pero lo que si no estoy de acuerdo es que usted diga que Carlos Arturo Villa Luna ha hablado los de los veedores, jamás, dije personas anónimas que se dedican a crear la cizaña, deben de hacer lo que hace Jair Murcia que frentea, que firma, eso es lo que hay que hacer, ni un solo nombre, ni un solo nombre de veedores di yo, muéstreme uno, dígame uno, ni uno solo, de modo que de todas maneras vuelvo y digo lo que usted está haciendo, está dentro de la constitución y la ley y lo puede hacer hoy y siempre, porque nadie se lo ha impedido, lo malo es cuando







Versión: 2
Fecha: 01-06-2017
Página 5 de 8

TRD: 100-02

personas anónimas se dedican a hacer pasquines en contra no solamente de los Concejales sino que afectan su familia, hay Concejales que tienen hijos, hijas pequeñas, menores y cuando ven por ejemplo las vulgaridades que han sacado en contra de ellos, las hijas y los hijos menores se preguntan por qué hay personas que tengan esa capacidad de dañar el buen nombre de personas, porque es que hasta que no se venza a cualquier ciudadano colombiano en un juicio no es culpable, de lo contrario sigue siendo meras suposiciones y como le digo, se puede denunciar una persona una y mil veces, pero hay que probar una y mil veces que es culpable, porque como dice la ley, nadie es culpable hasta que no se demuestre lo contrario, la presunción de inocencia, de modo Jair que si le informaron le informaron mal, porque si usted escucho la emisora yo he hablado con usted en la emisora y usted mismo se da cuenta que yo he exaltado lo suyo, porque usted tiene el coraje de firmar esto y lo otro, aquí no se mencionó vuelvo y repito a ningún veedor, de modo que no, de mi parte yo no pienso digamos retratarme de lo que dije, lo que dije ya está dicho, pero nunca en ánimos de amenazar absolutamente a nadie, de modo que como dijo el arriero palante vamos porque pa atras asustan.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Santamaría y dice: simplemente es aclararle al señor Jairo Murcia, a ver, una verdad a medias es una mentira completa, primero yo nunca lo invité a usted a mi oficina, yo hablé con el señor Pedro Peña y con Óscar Colmenares y están de testigos aquí que ellos fueron los que me pidieron que nos reuniéramos a hablar que nos reuniéramos a conversar cuando usted fue el que llegó con él, llegó con el señor Ramiro, ustedes fueron los que llegaron porque yo nunca los invite, y de testigo está el señor Pedro Peña y Oscar Colmenares que fueron los que me pidieron y nos hemos seguido reuniendo, me han seguido pidiendo que habláramos y conversáramos simplemente hablar de política, hablar de toda las cosas del municipio y eso es la verdad, entonces yo si quiero aclararle señor Jair que yo nunca lo invité a mi oficina, usted fue, no sé por qué fue, ni quien lo invitó, pero la relación inicial para sentarme a conversar fue con el señor Pedro Peña y con Óscar Colmenares es la aclaración que quiero hacerle.

Tiene la palabra el señor Leopoldo Córdoba con el tema respeto a las veedurías y dice: muy buenos días al honorable Concejo, comunidad presente, la verdad lo manifestaba el presidente de nuestra veeduría, nuestro compañero Jairo Murcia, yo había determinado no venir nunca más al Concejo municipal por las diferentes denuncias que como comunidad y como doliente de la comunidad hemos venido haciendo a través de la historia, pero en últimas eso no sale de estas cuatro paredes, yo arrime el jueves, estaba haciendo mi labor, arrime, y escuché lo que usted acaba de manifestar Villa con palabras pues que usted le está dando un poco de claridad, pero lo deja a uno preocupado cuando usted dice que toda acción tiene consecuencias no traten de llamar al diablo porque se les aparece pero de todas maneras con el respeto que usted se merece, hoy tiene una investidura y es el presidente del Concejo municipal, fija una mirada con todo respeto, estoy sentado allá al lado del doctor Óscar Colmenares, yo en esos momentos acababa de llegar, una mirada fija donde prácticamente con el respecto vuelvo y lo digo que usted se merece, uno dice no esto sinceramente es para nosotros, yo le digo, nosotros venimos haciendo un trabajo a la administración con base en la constitución y la ley porque no nos da miedo, respetamos, ya que la Contraloría Municipal no ejerce el control político, nosotros lo hemos tomado, hemos tomado una decisión de hacerlo, aquí tampoco puede haber ningún tipo de veto, el hecho de que porque yo tengo un contrato de prestación de servicios, yo hice un trabajo y lo digo, esto es político, yo hice un trabajo político y me gane un espacio con el doctor Carlos Alberto Bejarano y con ese grupo de Concejales que llegaron, hoy, hasta para que me dieran este contrato, tuve que prácticamente con el respeto que se merecen casi irme arrodillar al Alcalde, cuando por derecho propio nos lo habíamos ganado, yo hice parte también de las demandas ante el Consejo Nacional Electoral en el 2015 y la metimos políticamente, hoy vemos hoy también y esto es un jalón de orejas al Alcalde, el Alcalde uno lo va a visitar con problemas, no irle a pedir plata, ni a decir que me regale 100 millones o 200 millones o que me dé un contrato de \$1,000,000,000 no, aquí fuimos claros con el Alcalde Concejal Villa y algunos Concejales que están aquí presentes y que me desmientan en el Consejo de Seguridad de hace aproximadamente más de un año se le hizo una ponencia al Alcalde, se le dijo mire tenemos problemas de seguridad, donde están los tres CAI, donde está la depuración de las dos barras que tienen asolado el parque Bolívar el parque Uribe y una cantidad de propuesta que se le hizo y en últimas ni siquiera nos contestaron, por eso hoy hemos







Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6	de 8

TRD: 100-02

tomado la decisión de ciudadano de bien y tenemos que hacer el debate lo hacemos por lo alto, que a nosotros no nos vinculen con comunicados que de pronto aparecieron con el Whatsapp de amenazas al alcalde o a la dirigencia política de Yumbo, en eso sí quiero resaltar nosotros no nos préstamos para esas payasadas, aquí un personaje dijo de la administración que no quiero decir el nombre, dijo que habían traído gente de la Interpol no sé de dónde y que los gestores de eso iba para la cárcel tratándome como de meter terror psicológico, yo si le pido a la administración, al Concejo municipal y al alcalde que se respete, el Concejal tocaba ahora un tema del accidente de Servigenerales, mire esto le compete a la Secretaría de Tránsito municipal con base en la ley 503, el plan estratégico de seguridad, ellos tienen que solicitarle a todas las empresas que están constituidas en el municipio el parque automotriz, hoy los estamos solicitando a través de la veeduría y haciendo el control, porque al parecer a Servigenerales ya se les solicito pero se cubren en que porque es una empresa privada no nos quieren dar ese soporte, aquí hay temas importantes en el municipio de Yumbo, lo decía ahora Carlos, el tema de seguridad sigue, ha tratado de mejorar pero la verdad el parque principal sigue siendo asolado en horas de la noche por los amigos que llegan aquí a consumir sustancias psicoactivas y a traer problemas de seguridad, estos son los temas que nosotros tocamos, temas como el hospital, temas como movilidad y otros temas, y ejercer el control político no es ningún delito ni es ilegal, están en el marco de la constitución y la ley, hacer no es oposición, hacer lo que estamos haciendo es legal en el marco de la ley por eso hoy hemos tomado la decisión de venir este grupo de personas que hacemos parte de la veeduría a darle cara, muchas gracias al honorable Concejo y a toda la comunidad aquí presente.

El presidente dice: mire usted me hace acordar de un chiste que echaron en sábado felices, que llegó alguien y miro alguien que lo estaba mirando mal, que lo estaba mirando torcido y por eso fue y le pego, y cuando fueron a dirimir el caso ante autoridad competente, le preguntó que por qué le había pegado y dijo que porque lo estaba mirando mal, que lo estaba mirando torcido y el juez de conocimiento le preguntó que por qué lo miraba torcido, y él le dijo señor juez porque es que yo tengo un problema en la vista, si yo miro para un lado es porque yo tengo desviación, yo no es que mire feo, es que tengo un problema, como comúnmente conocemos sin agraviar a las personas que sufren este defecto visco, y resulta que usted dice ahorita que porque yo miré para allá o que mire para acá lo estaba mirando a usted, entonces según aquí me va tocar que hacer como el avestruz clavar la cabeza y hablar, que pena, se da cuenta señor Jair Murcia a donde llega usted a decir que yo dije y eso raya en la calumnia porque me están calumniando porque yo no he dicho, usted, usted o usted, eso raya en la calumnia en lo que ustedes acaban de hacer ahorita aquí, pero tienen todo el derecho, se pueden inscribir todos los días, entonces cuando usted vaya a venir señor Leopoldo Córdoba, si no quiere que yo lo mire me va tocar conseguir una capucha de los verdugos de la época antigua para no verlo, ahora también será un delito que van a decir a la calle que el presidente del Concejo se va a encapuchar.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: a mí me parece que lo más importante y lo planteé desde el primer día la posesión de este gobierno que aquí nosotros lo yumbeños debemos de pensar en nuestro municipio, yo no voté con Carlos Alberto Bejarano y eso lo dije porque lo más importante aquí es que se hagan las cosas bien para favorecer el pueblo, eso es lo más importante, y como se hace desde la democracia, la democracia tiene las herramientas para participar, y un demócrata debe aceptar que una persona no esté de acuerdo con otra, es normal y eso se puede dar, precisamente de eso se alimenta la democracia, de eso se alimenta el Concejo de que nosotros en su momento no estemos de acuerdo y que ese no estar de acuerdo permita generar conclusiones importantes que sirvan para construir un mejor municipio, es desde la democracia, por eso también es bueno decir que dentro de esos elementos de la democracia como la participación ciudadana son importantes, las veedurías son importantes, tienen su razón de ser, lo que pasa es que cuando hay veces se presentan comunicados o cosas que rayan contra la integridad de otro ser humano es lo que nosotros no podemos permitir, por ejemplo, el famoso comunicado donde tildan que los Concejales tuvieron que ver con la muerte de Moisés, eso no cabe en la cabeza de nadie, esas cosas no las podemos permitir y los que estamos en contra y los que estamos a favor tenemos que unirnos y salir a desvirtuar ese tipo de cosas, porque eso va en contra de la democracia, cuando una persona interpone un derecho o cree que se le ha violentado un derecho, o cree que la







Versión: 2
Fecha: 01-06-2017
Página 7 de 8

TRD: 100-02

cosa no se está haciendo bien e interpone un recurso ante algún ente de control pues está en su derecho, por eso yo creo y me remito a las palabras del profesor Jair Murcia en el sentido cuando dice una palabra que yo no quiero que toquemos aquí en el municipio de Yumbo, y yo me imagino y entiendo por qué lo habrá tocado, pero yo voy a invitar a que no la toquemos en la controversia cuando se hable de muerte, a mí no me gusta, yo soy un demócrata, yo ando solo, no necesito escolta, ando con Dios que me cuida, sí, por eso es bueno que cuando se interponen recursos están muy bien y que se hagan con toda esa responsabilidad del caso pensando en nuestro municipio y que no se toque ese tipo de palabras porque aquí no hay delincuentes, yo conozco a todos los Concejales y yo sé que no hay delincuentes, yo sé que aquí lo que hay son personas que quieren trabajar por sacar a Yumbo adelante con diversas posiciones y diversas opiniones y eso es respetable en la democracia y el control político es algo que se hace, yo soy una persona que me gusta hacer el control político, yo vengo peleando por el plan decenal desde la administración pasada, no lo he podido lograr, y aspiro a que llegue el plan decenal ahora y eso es control político, estamos peleando porque se de el PBOT desde la administración pasada, apenas se va aprobar ahora, eso es control político, y vuelvo y repito lo más importante aquí es que al alcalde le vaya bien, eso lo más importante y para eso hay que hacer el control político para que le vaya bien porque si le va bien al Alcalde pues le va bien al municipio,

El presidente dice: una aclaración que quería hacer el contralor no hace control político hace control fiscal posterior.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero celebrar que en el municipio de Yumbo haya veeduría ciudadanas y me parece que estas veedurías lo que hacen es precisamente es mejorar la democracia en la medida de que efectivamente las diferentes actuaciones y operaciones administrativas se encarrile por el camino que debe ser, en ningún momento veo las mismas como un obstáculo o como aquella barrera que nos va a impedir el desarrollo de cualquier actuación, antes al contrario es la que va a permitir objetivizar la misma actuación y frente a eso a mí me gustaría señor presidente que hiciéramos aquí nosotros un debate sobre esa presunta queja que inclusive ya se formalizó ante la Procuraduría de la elección del personero, hagamos un debate aquí, invitemos al Personero, invitemos inclusive a aquellas personas que fueron fruto de todo ese proceso de convocatoria del concurso de méritos, y en ese sentido hablémosle a la comunidad, porque es que lo que se está haciendo aquí es que ya nos están señalando como unos criminales, o como que tenemos un contubernio interno que nos posibilita en últimas decir cuáles fueron las razones, este problema tiene que convertirse en una oportunidad, y las oportunidades hay que aprovecharlas y yo le decía ahora muy jocosamente al presidente, mire lo bueno de este problema nos están dando vitrina, por todos los medios ya estamos saliendo, eso es una oportunidad para nosotros y en política sí que efectivamente esto nos va servir, porque yo recuerdo mucho algún personaje que se dedicó en su campaña a hablar mal de Adolfo Guevara y resulta que fui el primero en votación de ese colectivo, entonces no le tengamos miedo a esto, nosotros sabemos que fue lo que hicimos, sabemos cómo fue todo el proceso, y en ese sentido digámosle a la comunidad pero invitemos a esa sesión a las diferentes comités de veeduría como puede ser precisamente la veeduría paso de vencedores, invitémoslos para que sean testigos de lo que nosotros vamos hacer o nosotros vamos a hablar sobre esta materia en particular y a través de este medio tan importante, el cual siempre he aplaudido que ha sido esta mesa directiva en cabeza de su presidencia que ha permitido que mucha gente se dé cuenta que es lo que hacemos nosotros aquí, que la gente conozca efectivamente cuáles son las diferentes posiciones, entonces yo quiero dejarle esta propuesta a la mesa directiva señor Presidente para que sean ustedes en su análisis, en su diferente disertación, que nos digan la hora y día y cuando podemos realizar el debate como tal y de esta manera citar a los diferentes funcionarios, porque yo lo que veo aquí es que esto fue un concurso de méritos, en donde participó la universidad, en donde participó el colectivo que maneja la parte jurídica aquí, en donde participó la mesa directiva anterior y donde participó el Concejo, somos varios actores, no es como antes, antes no había este concurso de méritos y como tal toda la culpabilidad de cualquier elección recae en el Concejo, en este no, en este no puede recaer toda la culpabilidad si es que hay culpabilidad, yo en lo que he leído y he profundizado no hay ninguna culpabilidad y aquí lo he dicho, aquí hay que tener en cuenta dos aspectos, el aspecto jurídico del cual no tenemos ningún problema, pero también está





Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8	de 8

TRD: 100-02

el aspecto subjetivo o político que hay detrás de eso, ese sí para mí es un problema, y eso hay que destaparlo aquí, hay que decirlo, y en ese sentido me parece importante que en esa sesión si es que se puede realizar dependiendo del análisis que haga la mesa directiva con los diferentes funcionarios jurídicos de esta corporación, nos diga si es pertinente o no es pertinente, pero que al menos la comunidad y los grupos de veeduría sepan cuál fue nuestro actuar en esa elección de Personero que en estos momentos nos mantienen en la picota pública pero que para mí es una oportunidad.

El presidente dice: la verdad es que con todo respeto le digo, si esto ya está ante la autoridad competente, dejemos que sean ellos los que diriman esta situación, porque le cuento una cosa, nada de todas las demandas que han hecho me trasnochan a mí y como dije yo la vez que nos amenazaron, si supieran lo bien que yo duermo.

8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:20 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 12 de julio del 2017, a partir de las 07:00 horas.

CARLOS ARTURO VILLA LUNA

Presidente

OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA

Secretario General (E)

